

organizacion republicana ó monárquica, no sería sin duda, estad cierto de ello, para preferir la opresion de la libertad á la libertad misma.

Pero la crisis mexicana se relaciona con otro pueblo, que á los ojos del elocuente orador á quien respondo, no será sospechoso de propension á las ideas monárquicas, y que debe mas que otro alguno, respetar la soberanía popular y la independencia nacional, Hablo de los Estados Unidos.

Pues bien, ¿sabeis como considera ese pueblo la situacion de México? ¿Cómo juzga lo que debe hacerse allí, convencido de que nada hay que esperar de las tiranías efimeras que desgarran aquel desgraciado país?

El mensaje presidencial de 19 de Diciembre de 1859 va á decírnoslo.

“México debería ser una República rica, próspera y floreciente. Posee un vasto territorio, un suelo fértil y abundante en tesoros minerales. Ocupa una posicion importante entre el golfo y el Océano, en virtud de las vías de tránsito y de comercio.

¿Es posible que tal país se abandone á la anarquía y á la ruina, sin que se haga algun esfuerzo para salvarlo? ¿Quedarían indiferentes á este resultado las naciones americanas del mundo, que tienen tantos intereses comprometidos en México?

“Los Estados Unidos sobre todo, que deben tener con México el mayor número de relaciones comerciales, ¿dejarán á ese Estado vecino destruirse y arruinarse?

“Sin apoyo México, no podría recobrar su posicion entre las naciones, ni entrar en una carrera fecunda en buenos resultados.

“Todo ciudadano americano debe impresionarse con esto, y un gobierno que no quiere ni puede reprimir tales atentados, abandona sus deberes.

“En vano pediríamos al gobierno constitucional de Veracruz el remedio de estos males, puesto que está pronto, pero es impotente para hacernos justicia.

“En México, sobre todo, y en las provincias vecinas, es donde sufren más los ciudadanos americanos. Es preciso, pues, penetrar al interior del país para encontrar á los culpables.

“Hé aquí, por qué recomiendo al congreso que expida una ley, autorizando al presidente, bajo las condiciones que se crean á propósito, para emplear las fuerzas militares en estado de entrar á Méxi-

co para obtener indemnizacion por lo pasado y garantías para el porvenir.

“México es una nave que ha perdido el rumbo, guiada sola por las facciones de los partidos que se disputan el gobierno.

“Como buen vecino, ¿no debe el gobierno de los Estados Unidos, tenderle una mano para guiarle? (risas).

Insisto acaso demasiado en estos por menores (No! no! continuad!) pero quiero que quede bien demostrado, que tratése de emperador, rey ó presidente, no hay más que una política posible para con México. La reparacion por la fuerza de perjuicios y extorsiones incesantes; que no hay más que un solo medio eficaz de obtenerlo, herir á México en el corazon; que no hay más que una sola esperanza de garantías para el porvenir, que aquel pueblo tan oprimido pueda levantarse aún. La intervencion que tan enérgicamente se condenaba hace un momento, es necesaria aún á los ojos del presidente de la más grande república del nuevo mundo. Esa nave á cuyo bordo queria subir para conducirla al puerto, flota aún sin rumbo, y pues no puede salvarse por sí misma, es permitido al ménos enviarle pilotos, para impedir que dañe á los demás.

Hé aquí, pues, bien fijado el primer punto del debate y explicados claramente nuestros proyectos. No hay aquí ninguna de esas hipótesis fantásticas de trono creado por la fuerza, y de esas violencias sobre los sentimientos de un pueblo, con que se habia querido extravaiar la opinion pública. No hay nada de esa política de aventuras imaginada por gentes que ignoran la realidad de las cosas, y que suponen sin vacilar que un gobierno sério, que un gran gobierno, va de buena voluntad sin necesidad y sin razon, á comprometer la sangre de la Francia y sus tesoros, afrontando las dificultades que todos y él mismo conocen perfectamente. Estad ciertos, señores, de que conociendo las dificultades de la cuestion mexicana, se ha determinado afrontarlas, lo ha hecho dominado por el sentimiento profundo del deber que tiene de defender los intereses de la Francia. (Muy bien! muy bien!)

Las instituciones dadas á nuestro ministro.....

Varias voces: descansad.

El Sr. ministro. Si la cámara lo permite..... (Sí, sí, descansad.)

La sesion se suspende por un cuarto de hora.

Al continuar la sesion, Mr. Billault, mi-

nistro sin cartera, tiene la palabra para continuar su discurso.

MR. BILLAUT.—Estando resuelto el empleo de la fuerza, las tres potencias dirigieron contra México una expedicion combinada. España envió de 6 á 7 mil hombres, Francia cosa de 2,500, Inglaterra solo su escuadra con algunos soldados de marina, que debian desembarcar solo momentáneamente.

Al llegar aquí, debo dar á la cámara una explicacion. La opinion pública ha confundido en la misma apreciacion la retirada de las tropas inglesas y la de las españolas. Por ahora no me explicaré sobre estos dos hechos, ni haré más que fijar su diferencia. La España profundamente convencida de que era necesario penetrar al interior del país, y dar allí el gran golpe, organizó bajo este aspecto su expedicion; y envió un cuerpo de ejército.

La Inglaterra, ménos convencida sobre la necesidad de una campaña en el interior, se refirió en este punto á la Francia y á la España; pero habiendo anunciado desde el principio que no tomara parte en esa campaña (rumores) no desembarcó en la costa sino algunos centenares de soldados de marina, reembarcados muchos antes de que estallaran las desavenencias en Orizaba.

No deben, pues, dirigirse palabras amargas é imputaciones injuriosas.

Yo no quiero, por otra parte, alabar ó censurar en este momento á nuestros aliados, solo expongo los hechos clara y sencillamente, y la cámara, el país y la Europa juzgarán. (Viva adhesion.)

La expedicion partió, pues, no para reanudar las negociaciones, porque sabíamos á qué atenernos sobre su ineficacia, y habiéndose agotado los *ultimatum*, era necesario el empleo de la fuerza.

No era para parlamentar de nuevo en Orizaba ó en cualquier otro lugar, para lo que se enviaba un ejército combinado de 10 á 12 mil hombres. Llegó este ejército. Lo que habia que hacer, formulada la última intimacion y hallándose Juárez en la impotencia de darnos las satisfacciones y las garantías á que teníamos derecho, era obrar, marchar, derrocar aquel fantasma de gobierno que habia violado todas sus promesas, poner al país en situacion de establecer un gobierno que nos hiciese justicia, y si no lo queria ó no lo podia cuando se le presentaba la ocasion, hacernos justicia nosotros mismos.

Nada de esto se hizo. Los tres plenipotenciarios, me equivoco, los cuatro, los

cinco plenipotenciarios, llegaron con ideas completamente distintas.

Los plenipotenciarios franceses tenían instrucciones precisas y terminantes; los ingleses se mostraban poco dispuestos á toda accion en el interior del país, el plenipotenciario español parecia (digo solamente parecia) tener acerca de México, ideas distintas de las que habian inspirado á su gobierno, al firmarse el tratado de Lóndres.

Atribuía vida al gobierno de Juárez, creía en la habilidad de sus ministros, mantenía relaciones benévolas con muchos de ellos, tenía numerosas conexiones en el país, y pareció desde el primer dia, dispuesto á aceptar á aquel fantasma de República, y no tener de los agravios de sus nacionales el mismo resentimiento y la misma idea que dictaron el tratado, y cuya virtud se emprendía la expedicion. Resultó, pues, en ésta, una especie de enervamiento. Se llegaba á México para imponer á aquel gobierno la voluntad de tres grandes potencias, y la expedicion se detuvo, entablado una conversacion más ó ménos diplomática con un gobierno perjuro, cuya caída servia de base á la empresa.

Se envió desde luego una nota oficial al presidente Juárez, en la cual se decia poco sobre reparaciones y se entablaba con él la cuestion sobre la regeneracion de México, pareciendo, ¡cosa extraña! encargarle precisamente al gobierno con cuya caída se contaba, el trabajo de rehacerse asimismo y de consultar á los pueblos sobre sus sentimientos con relacion á él.

Hé aquí cómo se complicaron las cosas; hé aquí cómo miéntras en este mismo recinto, por interpelacion del honorable Mr. Julio Favre, decia yo: «estamos en camino para México, y debemos estar allí,» abandonándose las instrucciones, se entraba en un camino distinto y se admitía, despues de tantas discusiones, la esperanza de nuevas pláticas, la esperanza de un acomodamiento, la esperanza de la reforma del gobierno de Juárez, obrada por sí mismo.

La Francia no tenía estas esperanzas; los gobiernos que marchaban con ella no las tenían tampoco. Sabíamos por veinte años de experiencia, que no habia que creer ni en la buena fé ni en la lealtad de los gobiernos mexicanos; que no habia que tratar con ellos; que su palabra y su firma no valen más que la hoja de papel de que se hablaba hace poco. Sabíamos que habian pasado su existencia efímera en

extorsionar á sus conciudadanos y á nuestros compatriotas, y en violar las convenciones con los extranjeros. Estas nuevas tentativas amistosas eran completamente inútiles, y no debia comenzarse por deferencias para con un gobierno que no las merecia.

Por desgracia, nuestros representantes no tenian entonces la preponderancia que dá la parte mayor de los medios de accion. El negociador español estaba á la cabeza del ejército; el negociador frances no contaba más que con una fuerza accesoria; el negociador inglés tenia tendencias divergentes, y los plenipotenciarios franceses cedieron y tuvieron que someterse: quizá es demasiado fuerte la palabra, consintieron en aquel nuevo ensayo.

No solo era inútil, sino peligroso; por que Juarez, entretanto, no perdía en preliminares el tiempo precioso que se le dejaba. Sabia bien que en su país los pueblos oprimidos desean ardientemente verse libres de su tiranía, y que los hombres moderados é influyentes podrian provocar un movimiento nacional que acarrease su caída. Apresuróse, pues, á aplicar un remedio violento á estas inminentes eventualidades, y publicó el siguiente decreto:

Art. 1.º Desde el 14 del corriente, el puerto de Veracruz queda cerrado al comercio de altura y de cabotaje.

Art. 2.º Son traidores á la patria, y serán castigados como tales, todos los mexicanos que se unan á los españoles con las armas en la mano, ó que favorezcan de algun modo la causa de los invasores.

Art. 3.º El plazo concedido á los disidentes para acogerse á la gracia que les ofrece la ley de 2 del corriente, se proroga por quince dias. Esta gracia se extiende á todos los mexicanos, con excepcion de aquellos que, á juicio del gobierno, sean indignos de recibirla. (Risa general y prolongada.) El gobierno hará conocer sus razones en cada caso particular. (Nuevas risas.)

Lo que mas temia Juarez, no era verse obligado á hacer nuevas promesas de pago y de reparacion. Prometer nada le cuesta. Lo que temia era que en su propio país, algunos de sus compatriotas se pusieran á la cabeza del movimiento de regeneracion que las potencias habian deseado; y tomando entonces contra ellos una vigorosa iniciativa, los declaró traidores de antemano, decidido á tratarlos como tales. No es extraño que no haya estallado desde luego un movimiento nacional tan violentamente comprimido.

Cuando el gobierno frances supo ese primer paso para con el gobierno de Juarez, no dudó condenar tan grave error; con él fracasaba evidentemente el plan primitivo, y se caía en el señuelo de las dilaciones diplomáticas y de las pláticas inútiles, discutiendo promesas que no serian cumplidas, mientras que la estacion avanzaba y la fiebre amarilla venia en auxilio de Juarez, y las lluvias hacian dificiles, si no imposibles, todos los movimientos militares en el interior. El cuerpo expedicionario, que llegó en Enero, contaba, caso de haber avanzado inmediatamente, con cuatro meses útiles ántes de la época de la fiebre amarilla y de las lluvias, lo cual era bastante para terminar, pero el tiempo era precioso y se le perdía miserablemente.

Luego que el gobierno del emperador advirtió esta mala vía en que entraba la expedicion, se apresuró á reprobirla. ¿Pero qué dijeron la otras potencias? Permitidme explicarlo con algunos pormenores, que si no son necesarios para vosotros, sí pueden serlo para la opinion pública. (Muy bien.)

Es necesario que á un gobierno como el del emperador, no pueda hacerse la acusacion que acaba de dirigirsele de haber comprometido á la ligera las armas ó la política de la Francia. Cuando se tiene diez años de gloria á la espalda, es necesario que ninguna nube se levante á oscurecerlos. (¡Muy bien, muy bien!)

El 20 de Febrero M. de Thouvenel escribia al embajador de Francia en Madrid: "El manifiesto dirigido al pueblo mexicano por los jefes y plenipotenciarios de las potencias aliadas, da evidentemente á la expedicion combinada por ellas un carácter muy distinto del que le asignaron, y que les indujo á concluir la convencion de Londres. El primer objeto de la expedicion era la reparacion de las ofensas cuya medida se ha colmado y cuya impunidad hacia imposible la mansion de los extranjeros en el territorio mexicano.

Esta era, pues, la primera declaracion que debió salir de la boca de los representantes de las tres potencias, cuyas escuadras y cuyos soldados no habrian de seguro ido á Veracruz, caso de haber la menor esperanza de obtener satisfacciön por otro medio que la fuerza. Desde el momento en que la Francia, la Inglaterra y la España, se decidieron á unir sus fuerzas contra México bajo tales condiciones, lo que pedian las circunstancias era una accion pronta y enérgica. Y pues que la cues-

tion estaba íntegra cuando las escuadras combinadas llegaron á Veracruz, pues que aun una aquiescencia tardía á los *ultimatum* ya formulados, no dejaba entrever la apariencia de sumision por parte del gabinete de México á nuestras exigencias, solo se le podia obligar á ellas por medio de una accion decisiva.

El lenguaje de los jefes y plenipotenciarios aliados, por el contrario, no ha podido ménos, y siento verme en la necesidad de confesarlo, que inspirar confianza al gobierno mexicano, manifestándole que habia disposicion de negociar con él. El respiro inesperado que se le ha dado, tendrá por resultado permitirle aumentar sus medios de defensa, mientras que las discusiones en que se le ha autorizado á entrar, sobre la cuestion de organizacion interior, le darán un medio fácil de dilatar las negociaciones.

Lo que querian las tres potencias, lo repito, era la reparacion de sus ofensas. Sobre este terreno, la cuestion era clara y los aplazamientos imposibles.

Se acaba de decir que las instrucciones del gobierno no eran ni claras, ni precisas! Por mi parte, no vacilo en decir que no hay un oído frances que no entienda ese lenguaje. (¡Muy bien, muy bien!)

Mr. Barrot se puso inmediatamente en relacion con el gobierno español, y éste fué exactamente de nuestro mismo sentir.

Hé aquí lo que el 21 de Febrero escribia nuestro embajador:

"El gobierno de España cree como el del emperador, que es urgente obrar en México con toda la prontitud y energía que permiten los medios de que se dispone."

Y el 26 de Febrero:

"He comunicado vuestro despacho (el 20 de Febrero que acabo de leer) al Sr. Calderon Collantes, que tiene puntó por punto la misma opinion que V. E., sobre el error en que han incurrido los plenipotenciarios de las tres potencias al abrir con el gobierno de Juarez negociaciones cuyo único resultado será la pérdida de un tiempo precioso, y el dar al gobierno mexicano la oportunidad de organizar sus medios de defensa.

"Era absurdo, me ha dicho el primer secretario de Estado, pedir á un gobierno que se debia tratar como enemigo, el permiso inútil de establecerse en éste ó aquel punto de su territorio. Obrando como se ha hecho, se alentaba al gobierno de Juarez á considerarse como el poder legítimo de México; se le trataba de igual á igual; se le reconocia en cierto modo y se con-

vertia en imposible el auxilio al pueblo mexicano para derrocar un gobierno tan odioso al país como á las potencias extranjeras, y reemplazarlo por un gobierno que diese garantías para el porvenir, objeto principal que se han propuesto las potencias aliadas."

La Francia, la España y la Inglaterra no pueden, cueste lo que costare, abandonar una empresa en que han unido sus fuerzas. Deben hacer en México lo que se han propuesto..... La España, en lo que le toca, está á ello enteramente decidida."

Una conversacion análoga tuvo lugar en Londres entre nuestro embajador y el ministro de negocios extranjeros. En esta conversacion el conde Russell, en términos mucho ménos explícitos que los del gabinete español, pareció sin embargo reconocer que hubiera valido más obrar con mayor energía y actividad, y no incurrir en lentitud. Pero debo decirlo: jamás el gabinete inglés ha salido de la línea de cierta reserva que le inspiraron sus primeras explicaciones, habiendo declarado desde un principio que sin separarse de sus aliados, no los acompañaria en la expedicion al interior. Siempre ha tratado este punto con cierta circunspeccion. (*Movimiento prolongado en diversos sentidos.*)

Enviáronse, pues, instrucciones para que se obrara más rápida y más enérgicamente. Pero es grande la lentitud de las comunicaciones, y mientras las órdenes atravesaban los mares, las negociaciones continuaban en la vía deplorable en que primitivamente se habian entablado. Y entre tanto continuaban las intrigas de Juarez; y mientras los plenipotenciarios pasaban el tiempo en proposiciones, en ofertas, en conversaciones y en esperanzas, él, con la energía de una tiranía que no conoce ningun género de obstáculos, tomaba medidas más y más violentas contra todos los que en el seno del país pudieran ser autores ó auxiliares de una manifestacion nacional. El 25 de Enero de 1862 promulgaba un decreto que es uno de los monumentos más odiosos de su política sanguinaria..... Todos los hechos que pueden ayudar á la manifestacion del sentimiento público contra un gobierno execrable y detestado, se erijen por esta ley en crímenes contra la independencia y la seguridad de la nacion. En ellas se escribe la pena de muerte, á cada línea, y no hay un solo hecho ni una sola opinion emitida que no se convierta en crimen capital.

Entre los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación, el art. 1.º avanza hasta comprender: "en caso de verificarse la invasión, contribuir de alguna manera á que en los puntos ocupados por el invasor, se organice cualquiera simulacro de gobierno, dando su voto, concurriendo á juntas, formando actas, aceptando empleo ó comision, sea del invasor mismo ó de otras personas delegadas por éste;" y los tribunales organizados para la ejecución de este decreto draconiano, son los tribunales militares. La instrucción debe hacerse en el término de sesenta horas, el juicio en veinticuatro. La ejecución inmediatamente, sin que pueda admitirse la gracia de indulto.

"Todo extranjero que tenga en su poder una arma de guerra (y en verdad todos las necesitaban para defenderse contra robos incesantes), incurre en diez años de presidio, y todo mexicano, en la pena de muerte." (*Movimiento.*)

Tales son los medios con que enfrente de nuestra bandera procedía el gobierno de Juárez, para comprimir las manifestaciones de la opinión pública. Y mientras que las tres potencias iban á decir á las poblaciones de México oprimidas y tímidas: "Con toda libertad, hecel conocer vuestra voluntad, vuestro voto nacional; aquí estamos, no para dictarlo ni para imponerlo, sino para aseguraros la libertad de manifestarlo." Juárez amenazaba con la muerte toda opinión que le fuese contraria, y no temía hacer ejecutar sus amenazas.

Y sin embargo, en presencia de estos hechos, y de esta salvaje actitud, era como los plenipotenciarios, siguiendo en la vía que habían entrado, firmaron el 19 de Febrero la convención de la Soledad. Esta convención, negociada por solo el general Prim, fué aceptada despues, y firmada por los otros plenipotenciarios.

El primer artículo de esta convención admite: "que el gobierno de Juárez, que actualmente rige en la República Mexicana, no necesita del auxilio tan benévola-mente ofrecido al pueblo mexicano, que tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquier revuelta intestina, y que por lo mismo, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones."

Así, la expedición combinada se había organizado contra el gobierno de Juárez; había marchado con la esperanza de que su arribo despertara al pueblo mexicano, y

produjera la creación popular de un gobierno serio y regular; había marchado sabiendo muy bien, que no era posible tener confianza alguna en las promesas del gobierno de Juárez; que ninguna negociación era posible con él; que no había que emplear contra él más que la fuerza; y el primer acto del general Prim, aprobado por sus colegas, es reconocer ese gobierno, reconocer su estabilidad y entrar en negociaciones con él. (*Movimiento.*)

El segundo artículo establece, que se abran negociaciones en Orizaba, y su apertura se fija para el 15 de Abril, cuando apenas estábamos á 19 de Febrero. Entre tanto el artículo cuarto permite á nuestras tropas una residencia más sana en la mesa de México, pero con una condición: que si despues de dos meses de espera, el 15 de Abril á más tardar, abortaban las negociaciones, habíamos de retroceder á la tierra caliente, á esa tierra apesada, que desde el mes de Abril contiene la fiebra amarilla, habíamos de dejar nuestros hospitales y nuestros enfermos á la buena fé de nuestros enemigos.

Por fin el artículo quince dispone que la bandera de Juárez se enarbole de nuevo en Veracruz y en San Juan de Ulúa, al lado de los gloriosos pabellones de la Francia, de la Inglaterra y de la España! (*Nuevo movimiento.*)

M. GRANIER DE CASSANAC.—¡Eso es increíble!

EL SR. MINISTRO.—No me detendré más, señores, sobre esta convención: ella era contraria á todas las intenciones que inspiraron la expedición; era contraria á nuestros intereses y á los sentimientos de nuestra dignidad; reconocía y fortalecía al gobierno que en la política de los aliados estaba ver derribar, y nos imponía condiciones deplorables.

Una voz. ¡Humillantes!

EL SR. MINISTRO.—Admita al lado de nuestra bandera otra bandera que jamás hubiera debido figurar cerca de ella. (*Aprobación.*)

Así, pues, luego que se tuvo conocimiento de esta convención, el gobierno del emperador mandó insertar en el *Moniteur* una nota, cuyo recuerdo habeis conservado. Algunos diarios pretendieron que el emperador había pedido el retiro del general Prim. El emperador no tenía que mezclarse en esta cuestión extranjera. Ha obrado por su propia cuenta en nombre de su país, con el sentimiento de su dignidad y de su derecho. Deja á los otros gobiernos que juzguen como mejor lo entiendan de su

dignidad y de sus intereses. (*Muy bien! muy bien!*) La nota del *Moniteur* desmentía, pues, esa noticia, y añadía: "El gobierno del emperador se ha limitado á desaprobar la convención concluida con el general mexicano Doblado por el general Prim, y aceptada despues por los plenipotenciarios de las potencias aliadas, porque esta convención le ha parecido contraria á la dignidad de la Francia." (*Muy bien! muy bien!*)

Nos interesaba saber si nuestros aliados participaban del concepto que de esta convención habíamos formado.

Sobre este punto, M. Barrot escribía el 23 de Marzo al señor ministro de negocios extranjeros:

"El gobierno de la reina condena, como el de S. M., el arreglo de la Soledad; el Sr. Calderon Collantes me ha entregado como expresion de su juicio sobre el estado actual de nuestros negocios en México, el memorandum que acompaño en copia á V. E."

En este memorandum, como nuevas instrucciones al plenipotenciario español, se le prevenía que obrara con la mayor prontitud, con la más grande energía, y que abandonara todo sistema de temporización, si el resultado de las conferencias no era completamente satisfactorio.

El 2 de Abril, M. Barrot volvía á escribir, dando cuenta de una conversacion con el Sr. O'Donnell:

"Se habian cometido faltas, le dijo el señor presidente del consejo, pero en vez de exagerar su importancia en lo que había algun peligro, era enenester pensar en repararlas. En concepto del señor presidente del consejo, esto no era de ningun modo imposible, y estaba persuadido de que estableciéndose perfecto acuerdo entre el general Prim y el conde de Laurencez, se llegaría á tan apetecible resultado. Veremos, me dijo, lo que hará el partido conservador, del que hasta ahora no hemos encontrado huella, á pesar de los asertos del general Almonte, y, cuando nuestras tropas estén en el centro del territorio mexicano, si se muestra este partido y parece determinado á establecer en México un gobierno estable, y que pueda ofrecernos las garantías de que tenemos necesidad, ciertamente lo apoyaremos con toda nuestra autoridad moral....."

A este respecto, Mr. Barrot expresa el temor de que sea muy difícil llegar á algo sólido, y despues añade:

"En todo caso, lo que podré declarar al gobierno de S. M. C., aunque no tenga mi-

sion de hacerlo, es que el gobierno del emperador no permitirá que los soldados franceses se retiren de México humillados, y que ningun sacrificio le será costoso para sostener altivamente la honra de nuestra bandera. (*Muy bien, muy bien.*)

"¿Salvar esta honra puede ser el único resultado de una expedición de que con razón debía esperarse alguna otra cosa?"

"La España, me contestó el señor presidente del consejo, hará bajo su pabellon todo lo que haga la Francia. Tampoco ella retrocederá ante ningun sacrificio. (Rumores.)"

De acuerdo con estos sentimientos tan noblemente expresados, la Convención de la Soledad fué oficialmente censurada en un despacho que en 22 de Marzo de 1862 dirigió el Sr. Calderon Collantes al general Prim. No daré lectura á este despacho ya publicado, y me limitaré á decir, que cada uno de los puntos sobre los que he llamado vuestra atención, y que he señalado como deplorables, y se encuentran actualmente señalados bajo el mismo punto de vista en ese despacho; Contiene tambien la orden de obrar enérgicamente: en una palabra, el mismo pensamiento existe entre los dos gobiernos; pero debo reconocerlo en el lenguaje del señor secretario de Estado con el Sr. general Prim; tienen extremada benevolencia, una reserva que disfraza y endulza cada reproche, y sin embargo, cada reproche queda perfecta y claramente establecido.

UN DIPUTADO.—Leed.

VOCES NUMEROSAS.—Nó, nó.

EL SR. MINISTRO.—Mis explicaciones tienen por fuerza que ser tan largas, que os pido permiso de abreviar todo lo posible.

Así, pues, la España parecía de acuerdo con nosotros, en cuanto á los inconvenientes de la convención. Fué necesario dar nuevas instrucciones, y se enviaron órdenes consecuentes. El mando de nuestro pequeño ejército, reforzado con tres mil hombres, se confió al general Laurencez; la dirección diplomática quedó exclusivamente á cargo de Mr. de Saligny, y en las instrucciones enviadas el 20 de Marzo por el telégrafo, y el 31 por la correspondencia, se definió de nuevo con claridad el objeto de la expedición.

"Lo que pedimos á los mexicanos, dice Mr. Thouvennel á Mr. Saligny, es ante todo la reparación de nuestros agravios, y un gobierno que nos dé garantías para el porvenir. En cuanto á la forma y al personal de este gobierno, nada pretendemos